



Ciudad Rodrigo 23 de Octubre de 1915

.....  
Año VI.-Núm. 289.

## El Ministro de Fomento en Salamanca

En viaje de inspección de las obras del ferrocarril de Salamanca a Avila, llegó a Salamanca en los pasados días el Ministro de Fomento señor Ugarte, acompañado del Director general de Obras públicas y del Diputado a Cortes por la capital Sr. Pérez Oliva.

Su estancia fué corta: un día; en el siguiente marchó a Peñaranda y desde allí regresó en automóvil a Madrid. En Salamanca como en Peñaranda fué atentamente obsequiado por el elemento oficial y las representaciones provinciales y municipales, y tanto en una como en otra población, expresó su gratitud por las atenciones recibidas.

Sobre el objeto de su viaje, que es cuanto interesa a esta región, hizo manifestaciones explícitas bien dignas de ser conocidas, para agradecerlas mañana, si cumplidas, o para que pasen al montón de las vanas promesas de malos gobernantes, si olvidadas.

«Tengo interés decidido y verdadero en el ferrocarril de Salamanca a Avila, no solo por mi convicción de que tal vía de comunicación ha de prestar grandes servicios a regiones que hoy viven lánguidamente, sino por las ventajas que la Patria entera alcanzará al poner en contacto más facil los puertos del Atlántico con Madrid y las costas de Levante. Debe hacerse y pronto el ferrocarril y en los próximos presupuestos de mi departamento, consignaré las cantidades que a tal objeto pueda, dentro de las críticas circunstancias por que el país atraviesa.»

No acabó el Ministro de expresar con toda claridad la importancia del ferrocarril; olvidóse de

su caracter internacional, por poner en comunicación directa con Madrid a las dos poblaciones más importantes del vecino país, siquiera la capital lo esté ya por la línea de Cáceres; pero con la omisión como sin ella, es lo cierto que oficialmente quedó declarada la necesidad de la construcción de la vía férrea de Salamanca a Avila y con ello la seguridad de la existencia de un margen en el presupuesto de la Nación, bastante para que las obras no queden paralizadas por completo.

Que esto no es bastante, que debe trabajarse con ahinco cuando menos hasta conseguir que en los presupuestos se consigne como cifra mínima la de un millón de pesetas, necesario para que las obras adquieran verdadero impulso y puedan terminarse en plazo brevísimo, lo sabemos todos y a conseguirlo tienden los esfuerzos colectivos de las diversas fuerzas de la provincia y los individuales de sus representantes, pero bueno es que un Ministro de la Corona, responsable de sus actos, haya venido a nuestra casa a reconocerlo públicamente para que pueda ser más exigible la satisfacción de nuestras necesidades.

Por de pronto si ese millón de pesetas fuese concedido, en gran parte se remediaría la crisis de trabajo que en este año se ha de dejar sentir en toda nuestra provincia, mas necesitada de auxilio que otra alguna, en este año, en que su recolección de cereales ha sido tan escasa, y en que lo será la producción de sus montes, talados por la plaga que de ellos se ha apoderado.

Bien venido haya sido el Sr. Ugarte a la capital de nuestra provincia y que podamos expresarle nuestro agradecimiento, si la crisis que se avecina no dispone otra cosa.

## M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

— En favor del aeroestable Montero —

Tenemos la inmensa satisfacción de haber sido los primeros y los que con mayor asiduidad nos hemos venido ocupando desde hace varios años, del invento de nuestro querido paisano Daniel Montero y de la infructuosa labor realizada para conseguir de los centros oficiales alguna protección que le permitiera llevar a la práctica la construcción y pruebas de su aeroestable y aunque con ello no hemos hecho más que cumplir con un deber, defendiendo con todo nuestro entusiasmo idea tan humanitaria como la de evitar el mayor número posible de víctimas a la aviación, hoy nuestra satisfacción es mucho mayor al ver nuestra campaña, (pobre por tratarse de nuestro semanario), apoyada por casi todos los periódicos de Madrid y seguramente en pocos días lo será de toda la Prensa en general.

Yo que he seguido paso a paso todas las vicisitudes, todo el verdadero calvario que Montero ha sufrido con este motivo, cuyos detalles no es ocasión, ni conviene enumerar por ahora, para no herir susceptibilidades, que bien se lo merecen, sé muy bien hasta donde llega el engaño, la envidia, la maledicencia y hasta la amenaza embosada de las que solo facilidades y ánimos debieron dar al que por el solo hecho de sacrificar su tranquilidad y sus intereses para la consecución de un ideal en provecho de la patria y de la humanidad, merece ya todas las consideraciones, aunque en la práctica fracasaran todos sus experimentos.

Toda esa odisea en demanda de protección oficial, fracasó infinitas veces, cuando a otros individuos, sin contar con los méritos que podía ostentar nuestro amigo, se les concedía esa protección con excesiva largueza, sin que hasta ahora hayamos visto resultado práctico alguno a pesar de los años transcurridos.

Claro es que si antes no *pudo* concederse unos pocos miles de pesetas de subvención al Capitan Montero, hoy en virtud de la deplorable anomalía económica porque atraviesa el tesoro español como consecuencia de la guerra europea, haciéndose indispensables importantes economías en los presupuestos del Estado, sería completamente inútil insistir en tal concesión y como no quedaba más camino que abandonar la

idea de Montero o favorecerla particularmente, aún ha encontrado nuestro paisano unos cuantos amigos verdaderos y admiradores de su invento, entre los cuales tengo la honra de contarme, que espontáneamente le hemos ofrecido organizar una suscripción nacional para ver si es posible ofrecerle las pesetas que se precisan para la construcción del aeroplano, dispositivos, estabilizadores y motor del aparato, teniendo la suerte desde el primer momento, de haber sido bien acogida esta idea por la Prensa y por las primeras personalidades científicas, políticas y militares que incidentalmente se han informado de este propósito.

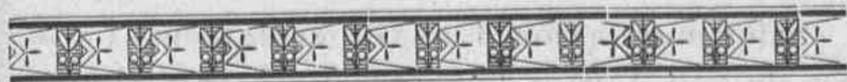
Alentados por este éxito del primer momento, comenzaron los trabajos para dar forma a la idea quedando constituida la Junta encargada de recaudar y administrar los fondos que se vayan recibiendo, en el Real Aero Club de España, calle del Arenal, 27, Madrid, cuya aristocrática sociedad es ya una garantía en todos conceptos.

Dicha Junta invitará a los grandes Casinos, entidades bancarias, altas personalidades, etcétera, etc. a que tomen parte en la suscripción, designando sea la Escuela Nacional de Aviación donde se construya el aparato y estabilizadores; publicará en la Prensa las listas de suscriptores y cantidades donadas, empezando tan pronto lo permita la cuantía de lo que se vaya recaudando, la construcción del aeroestable y dando publicidad en su día, de la inversión detallada de todo lo recaudado.

Abierta, pues, la suscripción, creo que la provincia de Salamanca y sobre todo el distrito de Ciudad Rodrigo, deben demostrar que premian la labor de uno de sus hijos, tomando parte activa en dicha suscripción y como de la recaudación salmantina, a mi juicio, debe encargarse la Diputación por conducto de sus diputados provinciales o los Ayuntamientos o en último extremo, los periódicos de la provincia, para ganar tiempo. AVANTE invita a todos los buenos salmantinos amantes de tan patriótica obra a tomar en la mencionada suscripción, encabezándola con las pesetas, que crea conveniente, incluyendo en ellas cinco del que suscribe y quedando en hacer inmediata entrega de las cantidades que se nos envíen a quien se designe para ello, poniendo además nuestras columnas a disposición de quien reciba este encargo, para la publicación de las listas de suscriptores.

D-D

20- Octubre-1915.



## ESPAÑA EN MARRUECOS

### Mas vale tarde que nunca

Tan habituados estamos a las emociones que proporcionan las noticias de la guerra europea, que si alguno lee las que se ocupan de nuestra campaña en Marruecos, le parecen una especie de maniobras sin importancia y sin finalidad alguna práctica, dada la tranquilidad con que ahora se ocupan posiciones que antes costaban buen número de bajas.

Esto, que en época normal, no pasaría inadvertido para España, tiene grandísimo interés, pues no solo indica que en nuestra zona de influencia va renaciendo la paz, sino que los prestigios españoles aumentan de día en día entre los indígenas, única forma de que la ocupación de la zona que nos asignan los Tratados puede realizarse definitivamente con un ejército mucho más reducido y sin el coste de sangre, de vidas y de millones que antes suponía la ocupación y defensa de cualquier picacho.

Claro que este sistema, que es el de la verdadera penetración pacífica, no convencerá ni agradará a algunos, pero cuando nuestro país se percate bien de la duración de esa calma, si es que alguien no pone empeño en romperla, y que nuestra influencia es efectiva sin necesidad de tiros, aunque cueste dinero, que nunca será tanto como el que supone el sostenimiento de un crecido ejército en campaña, ya habrá ocasión de rendir homenaje a los que tanto bien hacen a España con este cambio de procedimientos.

¿Que en qué consiste este cambio? Léase el siguiente telegrama de Tanger que han publicado algunos periódicos, en el que se expresa bien claro.

«Tánger 17 (11,30 mañana).»=

Desde que el Raisuli ha llegado a una inteligencia con España, comprometiéndose a pacificar la zona, la situación ha variado a favor de los intereses españoles. Varias kabilas, antes hostiles y siempre levantiscas, se han sometido espontáneamente al Raisuli, ofreciéndole su concurso en la empresa de restablecer el orden, quedando demostrado el gran ascendiente del cabecilla entre los montañeses.

Estos recorren hoy tranquilamente las regiones separadas antes por odios y rivalidades e incomunicadas a causa del estado de rebelión domi-

nante entre kabileños de esas mismas tribus, que no visitan Tánger desde hacía dos años, a causa de la inseguridad de los caminos, y vienen estos días a nuestros mercados, traen provisiones y hacen a su vez compras.

Los habitantes de Tánger ven todo esto con gran satisfacción, y elogian al general Marina—que comenzó las negociaciones con el Raisuli—y al general Jordana—que las llevó a feliz término.

El mercado de hoy estuvo concurridísimo.

Han acudido al zoco los kabileños de Wad Ras, Anyera, Gibel, Habid Benigorfet y Benimesuri, ya acomodados a las circunstancias, gracias a la actitud del Raisuli.

Tengo noticia de que éste no ha sido ajeno a la ocupación de las nuevas posiciones por las tropas españolas.

Estas posiciones tienen gran valor estratégico, pues dominan Fondak, Mir y Exida, y facilitarán el avance de España para ocupar definitivamente la zona que le asignan los Tratados.»

De donde resulta, que no es el Raisuli, aquel cabecilla, aquel bandido falto de influencias entre los kabileños, indigno de entablar negociación alguna con España, según entonces quisieran hacernos creer, sino un bandido o cabecilla o lo que sea, influyente en su país, como otros muchos, con el que no ha habido más remedio que tratar para que Tetuan no continuara cercado de enemigos y cesaran los ataques interminables a nuestras posiciones.

Los hechos demuestran que el Raisuli era el único influyente en nuestra zona, como lo prueban la sumisión de kabilas que se viene efectuando, gracias a su influencia pacificadora por su actual *amistad* con España.

Si nuestras *quijotadas* nos hubieran permitido desde un principio, apreciar en su justo valor la influencia del Raisuli entre la montañeses, o imponernos a los que lo desfiguraron, ¡cuánta sangre, cuántas vidas y cuántos millones se hubiera ahorrado España desde la ocupación de Tetuan!

Que sepa mantenerse esa *amistad* es lo que necesitamos.



## Un telegrama

El Ministro de la Gobernación ha hecho circular a los Gobernadores el telegrama siguiente:

«Comunica el Ministro de Estado que las auto-

ridades francesas exigen para conceder permiso de residencia a los obreros españoles, la presentación de un certificado facultativo, acreditando no padecer enfermedad contagiosa alguna y haber sido vacunado en tiempo que no exceda de un año de anterioridad, debiendo ser legalizado dicho documento por los cónsules franceses en España.

Lo que participo a V. S. a fin de que lo haga llegar a conocimiento de los obreros que piensen trasladarse a Francia, para evitar dificultades.»



## NOTICIAS

El día 21 del corriente, tué el segundo aniversario del fallecimiento de la Excm. Sra. Marquesa de los Altares.

El viernes 22, se cumplió el tercer aniversario de la Srta. Emilia Briega Pérez.

Mañana 24, se cumple el séptimo aniversario de la Sra. doña Eugenia Pino Rodríguez, viuda de Cuadrado.

Al recordar estas pérdidas, reiteramos a las familias respectivas de los finados, nuestro más sentido pésame.



Saludamos: a don Luis Gutiérrez, señora e hijos, de San Martín de Trevejo; don Angel Manzanera, de Villavieja, don Juan Ramón Plaza y señora de Bodón; don Gervasio Palomo, don Aurelio Alvarez, don Victor Viñuela y don Jerónimo Longo, médicos de Martín del Río, Sancti-Spíritus, Robleda y Abusejo; don Pedro Hernández de la Torre, párroco, de Fuente de San Esteban; don Alberto Risueño y señora de Bodón; don Pascasio G. Trinchet y don José Manuel Alvarez, párroco y secretario de Abusejo; don Alejo Hernández Estevez, de Madrid; don Manuel Moreno, de Zamora y don Esteban Bernal de Retortillo.

Marcharon: para Madrid don Eduardo Acha y señora; don Salustio Regueral y los hijos del Marques de Argüelles; para Sanfelices de los Gallegos don Francisco Manchado Vegas; para Roma, don Francisco Ignacio Barco; y para Segovia don Justo Salvador Ucar.

Regresaron: de Zamora, doña Oúdula y doña Angela Matilla; de Madrid, don Luis Blanco Novo, y de Alba de Tormes el Illmo. Sr. Obispo y su señor secretario.



Fallecieron: en esta Ciudad, la respetable señora doña Ana Estévez Garriga, viuda de Vasconcellos, y la niña María Risueño Castro. En Segovia, el niño Arturo de Vicente Simón, hijo de



SÉPTIMO ANIVERSARIO

La Señora

**D.<sup>a</sup> Eugenia Pino Rodríguez**

Viuda de Cuadrado,

FALLECIÓ EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 1908  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.

D. E. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermano político y demás parientes,

*Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.*

Las Misas que se celebren mañana, domingo 24, en las Capillas del I. C. de María, de cinco y media a ocho y media, (excepto la de las siete); en la del Sagrario (Cerralbo), a las siete y media y ocho; y la de la Novena de Animas, a las nueve y media, en la del Cementerio, serán aplicadas por su eterno descanso.

El Illmo. Sr. Obispo de la diócesis, se ha dignado conceder 50 días de Indulgencia, en la forma acostumbrada.



El niño

**Arturo de Vicente González**

SUBIÓ AL CIELO EN SEGOVIA  
EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 1915  
A LOS 5 AÑOS DE EDAD.



Sus afligidos padres don Felipe de Vicente Méndez y doña Catalina González Simón, hermanos, abuelas, bisabuela, tíos, primos y demás parientes,

*Participan a sus amigos tan sensible pérdida.*

nuestros paisanos don Felipe y doña Catalina.

A los hijos y hermano de la primera y padres de los segundos, acompañamos en su intensa pena.

## Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

**ANGEL ROSELLÓ**

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Se encuentra por completo aliviada de la enfermedad que la aquejó, en los pasados días, doña Blanca López de Naranjo.

**Falta** de esta Ciudad hace ocho días, un perro de perdices de dos años y medio, blanco con chapas castañas, toda la cola, de los denominados de cuatro ojos y que atiende al nombre de «Ton», propiedad del Teniente de Carabineros don Juan Porta. La persona que lo entregue o dé noticias de su paradero será gratificada y se le agradecerá.

Con toda felicidad, ha dado a luz un niño doña Julia Ramiro, esposa de don Serapio Medina Inojal.

El Consulado de Portugal, en esta Ciudad, nos comunica para su publicidad que por ley de 20 de Agosto último, fué concedida la amnistia a todos los súbditos portugueses ausentes de la Nación, que estaban considerados como rebeldes. A los individuos en esa situación, les será levantada la nota, considerándolos como residentes a los efectos de la obligación del servicio militar.

Sigue la calma en los preliminares de las elecciones municipales. Mañana domingo, a las diez y media, se celebrará una reunión en el Ayuntamiento, en la que creemos se tratará de candidaturas probables.

**Se necesitan** oficiales zapateros para la fábrica de calzado (chamancas o chancas), de don Gonzalo Alonso Manzanera, en Villavieja.

4-3

Sr. Alcalde: los artículos de primera necesidad, que se expenden a diario en nuestro pueblo, sobre ser caros en demasía, unos son faltos de peso, otros con mezclas más o menos perjudiciales y otros de mala calidad.

Se hace precisa una investigación verda, algo diferente de la que a diario hacen esos agentes, cuya primera falta es la seguridad de que su intervención es ineficaz.

De no ser así, va a ser preciso que el vecindario forme una cruzada contra todos cuantos lo explotan, desenmascarando a cuantos a espaldas de la ley lucran a expensas de los consumidores.

En uno de los pasados días fueron detenidos por la guardia civil y puestos a disposición del Juzgado de instrucción unos gitanos que venían dedicándose al robo de cerdos en las casas de campo.

El día 25 celebrará el gremio de zapateros su fiesta patronímica de San Crispín. A las nueve, precedidos de una banda de música y de la bandera del gremio, asistirán a una misa rezada en la iglesia de San Andrés. Por la noche celebrarán un aninado baile, en uno de los salones de la Ciudad.

Esta noche a las diez, celebrará el segundo Turno de la Adoración Nocturna, en la Capilla de Cerralbo, su reglamentaria vigilia, con el caracter de «Vigilia de aniversario y Titular de la Sección», con jura de bandera, imposición de distintivos a los adoradores, plática por el Director espiritual y *Te Deum* solemne; a esta vigilia asistirá a primera hora toda la Sección.

## JUSTAS PROTESTAS

### El alza del azúcar

La creciente e injustificada alza del precio del azúcar ha levantado en Madrid, como en toda España, lógicos clamores de protesta.

El Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, se ha hecho eco de tales clamores en una instancia que ha dirigido al presidente del Consejo pidiendo: que por todos los medios de que el Gobierno dispone impida que se lleve la producción al mercado con la habilidad que ahora se hace, y por la cual se esquivo la responsabilidad de la ley y se burla ésta.

Hace constar el documento que el alza no la causa el comercio, como indiosamente se quiere hacer ver, y que el azúcar no puede considerarse como una industria nacional, puesto que, en realidad, es monopolio de un grupo de fabricantes que imponen el precio.

Recuerda que las Cortes rebajaron el impuesto a 25 pesetas por quintal; lo que se hizo para dar salida a las muchas existencias obtenidas y abaratar la venta; compensándose con la ampliación de ésta el menor derecho.

Los fabricantes, por su parte—añade—ofrecieron que el menor derecho serviría para bonificar el precio; pero resulta como cierto que después de exportadas a las Indias...



siete primeros meses del presente, cuando esta disminución de existencias en almacén debieran haber beneficiado el interés de los productores, nos encontramos con que el precio excede de los límites ordinarios y rebasa los tipos que regían antes de reducirse el derecho, sin causa real que lo justifique; pues no puede aceptarse como tal los alegatos oficiosos dados recientemente a la publicidad, puesto que la oferta de baja fué hecha *después del mes de Agosto del pasado año*, cuando *ya era conocida la anormalidad* de las circunstancias actuales.

Y terminar pidiendo que se apliquen con el debido rigor a la producción y venta del azúcar las disposiciones vigentes sobre subsistencias.

Por su parte, la Federación Gremial Española ha entregado al ministro de Hacienda una interesante nota acusando también a los fabricantes del alza y también de las alteraciones que en el mercado puedan producir otros elementos.

Expone la nota observaciones y datos de rotunda concreción con que se refutan las razones oficiosas alegadas por los fabricantes para justificarse, y como resúmen hace constar ante el Gobierno.

Primero. Si pagándose la remolacha a 35 pesetas tonelada han conceptuado los fabricantes bastante remunerador el precio de 78 y 79 pesetas los cien kilos de azúcar, incluido el impuesto, no es justo que, al precio actual de la remolacha, de 56 a 38 pesetas, el azúcar se cotice en el mercado a 93 y más pesetas.

Segundo. Que aun suponiendo un aumento de precio en el carbón, no justificaría esto en el aumento de precio del azúcar ya que ha aumentado también considerablemente el valor de los residuos (pulpas, melazas, etc.), y siempre se ha conceptuado que éstos sobran para los gastos que origina la elaboración de azúcar.

Tercero. Protestamos contra el acuerdo de los fabricantes de vender azúcar sin limitación de precio y encarecemos del Gobierno la necesidad de que se obligue a cumplir estrictamente el compromiso contraído por los fabricantes ante el Gobierno a raíz de la ley de 15 de Julio de 1914.

Termina excitando al Gobierno a que evite la confabulación entre fabricantes y acaparadores.

todas las entidades federadas refiriendo las gestiones que la Junta ha hecho en este asunto y recordando que hace ya días expuso al ministro de Hacienda, por escrito, lo siguiente:

«Primero. Es de absoluta necesidad que el Gobierno no acceda a las pretensiones de los acaparadores y reitere en absoluto la prohibición de exportar artículos de primera necesidad.

Segundo. No es cierto que esté surtido el mercado nacional, como lo prueban las grandes dificultades con que tropiezan los comerciantes detallistas para adquirir determinadas mercancías.

Tercero. Rogamos encarecidamente al señor ministro de Hacienda que, ante las demandas para la exportación, manifieste públicamente que la Federación Gremial Española *está dispuesta a adquirir todas esas mercancías que dicen tener depositadas sin que tengan medios de venderlas por estar surtido el mercado*. La Federación adquirirá todas esas mercancías a precio justo, quedando el margen correspondiente y equitativo para el productor.»

---

**Se venden** varias fincas rústicas y urbanas en esta ciudad: para informes, en la imprenta de este semanario los darán.

---

## Información religiosa

### La Bula de la Santa Cruzada.

La Santa Sede, a instancias del Monarca español, ha expedido un Breve prorrogando por doce años, que comenzarán en el inmediato de 1916, la Bula de la Santa Cruzada.

Parece que dicho documento pontificio contiene profundas modificaciones, tanto respecto a los ayunos y abstinencias como a los demás privilegios.

Resultan bastante mermados los días de abstinencia, y quedan reducidos a menos de la tercera parte los ayunos.

Las leyes eclesiásticas sobre promiscuación y uso de huevos y lacticinios son radicalmente

Establécense además notables y ventajosas variantes en la Bula llamada de «composición», y también se introducen notables modificaciones en el título y forma de los sumarios, siendo digno de mención el que será llamado «colectivo», que servirá para familia entera, bajo determinadas condiciones.

Así mismo figuran en la nueva Bula privilegios hasta ahora no concedidos, sobre oratorios privados y rezo del Oficio Divino.

El nuevo texto de la Bula de la Santa Cruzada no será conocido hasta que se publique oficialmente en la *Gaceta*.



## REMITIDO

Sr. Director de AVANTE.

Muy Sr. mio: Creo cumplir con un deber al comunicarle estas líneas las cuales celebraría se dignara insertar en el semanario de su dirección.

La Junta Directiva de la Sociedad Obrera Mirobrigense (la cual tengo el ilmerecido honor de presidir,) en su última sesión directiva celebrada el día diez y nueve del presente mes, con objeto de cumplimentar uno de los artículos adicionales de su reglamento, ha acordado lo que sigue:

El Domingo próximo día veinticuatro del corriente se celebrará en el Centro Obrero, Junta General de asociados; en ella se procederá al nombramiento de los dos candidatos que han de llevar la representación obrera al Concejo, caso de que resulten electos.

Cómo esta Sociedad no ha cambiado impresiones con ninguna personalidad política ni social, y por otra parte no pretende valerse de artificios de elección ilegales, si no que su único anhelo es llegar a representar honrada y dignamente al pueblo proletario, a la par que velar por el bien de todas las clases en general, he aquí que debe deducirse la única consecuencia lógica, cual es, que para el nombramiento de sus candidatos esta Sociedad Obrera Mirobrigense no puede atenerse a disposiciones ajenas a su constitución y reglamento; que solo procurará que se nombren candidatos, que tanto por sus facultades intelectuales, cuanto por la consideración que le merezcan a la referida asociación, deban

representar dignamente en el Concejo y velar constantemente por su mejoramiento moral y material; en su na que esta tan repetida «*Sociedad*» no tiene compromiso alguno adquirido; que no se halla sujeta a combinación, (que en aras de la verdad ni por personalidad política ni social le ha sido ofrecida) y que sus únicos deseos son que el pueblo Mirobrigense se dé cuenta que los candidatos obreros solo anhelan verse favorecidos con el voto de sus convecinos para llegar a ostentar en el Ilustre Ayuntamiento el cargo de concejal y en él cumplir con los deberes anexos al mismo con la mayor honradéz y alteza de miras.

Mucho sería nuestro placer no entablar una lucha electoral perjudicial tanto moral como material, pero conste también que si esta llegara, con nuestro debil esfuerzo defenderemos siempre nuestros derechos de ciudadanos honrados, y miembros de una Sociedad legalmente constituida.

Es todo cuanto puedo con sumo placer poner en conocimiento del digno Sr. Director de AVANTE al cual como siempre ofrezco mi consideración y respeto.

De V. atento s. s. q. b. s. m.

LUIS PÉREZ DE BURGOS.

Presidente de la Sociedad Obrera Mirobrigense.



**Se vende una mesa de billar con sus accesorios y otros muebles indispensables en Sociedades de recreo.**

Informará el Conserje de «El Casino Mirobrigense.»



## MERCADOS

DÍA 19 DE OCTUBRE

	Peseta	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	14	
« barbilla » .....	13	50
Centeno » .....	11	50
Cebada » .....	8	50
Algarrobas » .....	11	25
Guisantes » .....	11	50
Garbanzos » .....	42	
Habas » .....	11	50
Alubias » .....	24	75
Patatas, arroba.....	1	50

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.



ANUNCIOS

**Cajones.** Se venden a muy reducidos precios

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

**JABON Flores del Campo.**  
Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

**Se arriendan**

las paneras de la casa número 3 del Rincón de la Pasión, con entrada independiente por la calle de Sánchez Arjona.

En la imprenta de este periódico darán razón.

**AGUAS AZOADAS**

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

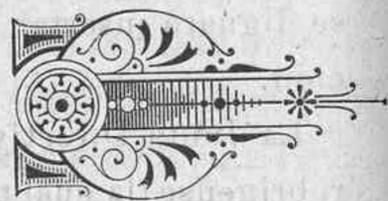
**LUXOL** El mejor brillo para metales **LUXOL**

De venta: Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

**JABON de HENO de Pravia.**

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10

**MUEBLES**



Precios de Fábrica

Comercio de Enrique Cuadrado

CIUDAD RODRIGO

**ROTULOS ESMALTADOS**

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

**ANISOSA**

NUEVO preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. *Caja: 0'50 ptas.*

Las Lociones, Esencias,

Jabones y Polvos

- \* POMPEIA \* FLORAMYE \*
- \* GERBERA \* AZUREA \* BELFLOR \*
- \* ESPERIS \* SAFRANOR \*
- \* AVENTURINE \*

I LA CASA

**L.T. RIVER**

SON DE UN PERFUME DELICIOSO D VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

**SOLUCIÓN BENEDICTO**

de glicero fosfato de cal con **Creosotal**. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. *Frasco: 2'50 ptas.*

DEPÓSITO:

**Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 41. Madrid.**

Venta: Principales Farmacias de España

En Ciudad Rodrigo, Farmacia de Joaquín Gar

cia Salicio.